

ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO 2024-2025.

EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

LOS IMPRESOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA  
SECRETARIA DEL CENTRO

También podrán presentar las solicitudes por vía telemática utilizando la Secretaría Virtual, en la página web de la Comunidad de Madrid, **comunidad.madrid/url/admision-educacion**

PLAZO PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS PARA EL PROCESO  
ORDINARIO DE ADMISIÓN

**Del 3 al 16 de abril de 2024.**

Las solicitudes se entregarán en la Secretaría del Centro, de 9:30 h. a 12 h.

Se puede solicitar plaza para cualquier curso, pues son frecuentes los traslados y cambios de domicilio.

Los alumnos no admitidos en la lista definitiva que se publicará el 31 de mayo de 2024 pasan a una lista de espera hasta el inicio del curso 24-25, previsiblemente el 5 de septiembre.

Si durante ese periodo se producen vacantes se llamaría a las familias de la lista de espera por orden de puntuación.

La Dirección.